

iCHAIR SKY

1.620



Peso autorizado del usuario
140 kg (incl. carga adicional)





Tracción de rueda central para gran maniobrabilidad y maniobras precisas



Función de memoria: para guardar con facilidad las secuencias de movimiento y las posiciones preferidas



dispositivo auxiliar para levantarse, para mantener la autonomía con la movilidad restante



función yacente avanzada con biomecánica para los reposabrazos y el reposacabezas

RENTABILIDAD

- Relación precio-servicios óptima para un cuidado prolongado
- Larga vida útil y alta resistencia mediante el uso de materiales de alta gama
- Opciones de ajuste personalizado para las cambiantes necesidades del usuario
- Seguridad del suministro de piezas de recambio garantizada a largo plazo mediante una estructura de distribuidores y de suministro generalizada
- Orientada al servicio, con la construcción del marco abierta

USO TERAPÉUTICO

- La unidad de asiento multifuncional de serie ayuda con sus opciones de ajuste personalizado y muchos accesorios extras. función de erguido disponible desde todas las posiciones
- La función de memoria permite guardar las secuencias de movimiento con base terapéutica, y también las posiciones básica, final y preferidas
- El nuevo concepto del chasis con tracción de rueda central ofrece una gran facilidad de giro en recintos estrechos
- El chasis con suspensiones garantiza la estabilidad, evita vibraciones y mantiene el contacto continuo con el suelo

CAMPO DE APLICACIÓN

- Para su uso en el interior y en el exterior
- Gracias a la tracción de rueda central maniobra muy bien en interiores
- Para movilidad autónoma para uso duradero todo el día
- Sobre todo para usuarios con grandes trastornos funcionales, como p. ej. parálisis vertebral adquirida o congénita, trauma craneoencefálico, trastornos musculares en estado avanzado (p. ej. distrofia muscular), pacientes de MS en estado avanzado, parresia cerebral, espina bífida.

PEDIDO

PRESUPUESTO

MODELO ESPECIAL

Envíe por fax el formulario de pedido relleno a: 05733 922 9311

Servicio de atención al cliente: 05733 922 311

Dirección de la factura / N.º de cliente::
.....
Dirección de entrega:
.....
Comisión / Observaciones:

MEYRA



iCHAIR SKY 1.620



Peso máximo homologado del usuario
140 kg

¡Los precios no incluyen el impuesto sobre el valor añadido! Válido del 01/01/2022 al 31/12/2022.

Se aplican nuestras condiciones generales, que podrá encontrar en www.meyra.de/AGB.

Información detallada sobre los productos en www.es.meyra.com.

Información sobre el método de medición en <https://es.meyra.com/messverfahren>.



Datos técnicos

Anchura de asiento ¹⁾	400 - 530
Profundidad de asiento	400 - 525
Altura del asiento ^{2) 3)}	450/485/520
Altura del respaldo	540
Longitud de piernas ²⁾	250 - 435
Altura del reposabrazos ²⁾	200 - 350
Longitud con reposapiés mín.	1095
Longitud de transporte	905
Anchura para ponerse en marcha mín.	640
Altura sin contar con el reposacabezas	1.080 - 1.150
Altura del obstáculo	60
Radio de giro (con reposapiés)	640
Espacio libre hacia el suelo	70

¹⁾ ver la categoría de anchura de asiento 01

²⁾ hasta placa de asiento sin cojín: altura del almohadillado 60 mm

³⁾ medido con un ángulo de asiento de 0°

⁴⁾ A partir de un peso de 100 kg, es necesario adaptar el ángulo de elevación

⁵⁾ peso máx. del usuario incl. carga adicional 136 kg con transporte de personas en automóvil

PESO EN KG

Peso de transporte en vacío mín.	173
Peso del usuario incl. carga adicional máx. en kg	140 ⁵⁾
Peso total autorizado aplicable. Opciones	340
Carga máx.	10

PROPIEDADES

Velocidades de marcha	6/10
Potencia del motor W	350
Alcance con batería 60 Ah máx.	35
Alcance con batería 74 Ah máx.	40
Pendientes autorizadas / desnivel	15 %
Ruedas de giro/tracción	7" /14"
Basculación de asiento eléctrica	40°
Ángulo erguido máx. hasta ⁴⁾	90°
Ángulo eléctrico del respaldo ⁴⁾	90 - 180°
Elevador	200

Medidas in mm, peso en kg, ruedas en pulgadas, velocidades en km/h
Tolerancias de medición +/- 15 mm, +/- 2° | Datos reservados a modificaciones constructivas.

Por favor, marque la casilla que desee

Equipamiento estándar: Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

00 Chasis/Motorización

CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
	Velocidad	Potencia del motor	Alcance
<input type="checkbox"/> 115	6 km/h	2 × 350 W	40 km
<input type="checkbox"/> 117*	10 km/h	2 × 350 W	35 km

* incl. inspección del TÜV

01 Ancho de asiento (AA)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
<input type="checkbox"/> 43	AA 430	La anchura de asiento puede ajustarse de forma continua de 400 a 480 mm por medio del reposabrazos y las almohadillas pélvicas (anchura de la superficie del asiento 430 mm)
<input type="checkbox"/> 48	AA 480	La anchura de asiento puede ajustarse de forma continua de 450 a 530 mm por medio del reposabrazos y las almohadillas pélvicas (anchura de la superficie del asiento 480 mm)

02 Profundidad de asiento (PA)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
<input type="checkbox"/> 615	PA 400	
<input type="checkbox"/> 788	PA 425	
<input type="checkbox"/> 789	PA 450	
<input type="checkbox"/> 787	PA 475	
<input type="checkbox"/> 792	PA 500	
<input type="checkbox"/> 793	PA 525	

03 Altura del asiento (AA)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
<input type="checkbox"/> 41	450 mm	
<input type="checkbox"/> 42	485 mm	
<input type="checkbox"/> 49	520 mm	

04 Ruedas giratorias y opciones

CÓDIGO	DENOMINACIÓN Ø × B	
<input type="checkbox"/> 152	7"	
<input type="checkbox"/> 157	Ruedas de 8"	

Opciones para ruedas giratorias 7"

<input checked="" type="checkbox"/> 900	Neumáticos con protección antipinchazos
---	---

Por favor, marque la casilla que desee

Equipamiento estándar: Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

05 Ruedas de tracción

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> 460	Ruedas de tracción de 14" con llantas de aluminio

Opciones para ruedas de tracción

<input type="checkbox"/> 846	Ruedas neumáticas con protección antipinchazos, con dibujo Racing
<input type="checkbox"/> 904	Neumáticos con protección antipinchazos, con dibujo Racing
<input type="checkbox"/> 905	Neumáticos con protección antipinchazos, dibujo de tacos
<input type="checkbox"/> 482	Ruedas neumáticas con protección antipinchazos, con dibujo de tacos
<input checked="" type="checkbox"/> 824	Protector contra salpicaduras para ruedas de tracción

06 Color de neumáticos ruedas giratorias y de tracción

CÓDIGO	COLOR
<input checked="" type="checkbox"/> 908	negro (resistente a la abrasión), llantas color carbono

Aviso: Los neumáticos son de goma mixta que en algunos lugares puede dejar huellas permanentes o difíciles de eliminar (p. ej. suelos de plástico, madera o parquet, alfombras, moqueta). No podemos asumir la responsabilidad del roce en los suelos.

07 Rodillos de apoyo

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 352	Bastidor con horquilla trasera y un ruedín enganchado en el centro, para una maniobrabilidad óptima
<input type="checkbox"/> 690	Bastidor con horquilla trasera y dos rodillos de apoyo enganchados en los laterales, óptimo para el uso en rampas individuales

08 Funciones sentado y erguido

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INCLINACIÓN DEL ASIENTO	ÁNGULO ERGUIDO	ELEVADOR
<input checked="" type="checkbox"/> 4937	Módulo multifuncional incl. función de memoria: con función erguida y yacente, inclinación de asiento y elevador de asiento*	0° a 40°	hasta 90° ¹⁾	200 mm

¹⁾ a partir de un peso de 100 kg, es necesario adaptar el ángulo de elevación

* Se recomienda utilizar la Easy-Memory-Box (N.º artículo: 1084696) para la adaptabilidad óptima.

Por favor, marque la casilla que desee

Equipamiento estándar: Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

09 Opciones de asiento

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 4933 ¹⁾	Almohadillas de muslo con ajuste continuo en anchura y longitud
<input type="checkbox"/> 4274	Rieles de montaje en el asiento
<input type="checkbox"/> 4948 ²⁾	Biomecánica avanzada en el respaldo, descenso biomecánico ampliado para el reposabrazos a 45° (acompañante) y reposacabezas biomecánico
<input type="checkbox"/> 4934	Circulación erguida a 3 km/h

¹⁾ Almohadillas de muslo solo en combinación con los rieles de montaje CÓDIGO 4274

²⁾ solo en combinación con el CÓDIGO 913 o el CÓDIGO 956

10 Fundas para almohadillado y opciones

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 237	Funda textil en negro
<input type="checkbox"/> 254	Funda de incontinencia solflin de cuero sintético en antracita
<input type="checkbox"/> 948	Con cojín y respaldo almohadillados
<input type="checkbox"/> 727	Sin cojín y respaldo almohadillados para preparación para sistemas de asiento externos

11 Respaldos

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> 25	Ajuste eléctrico del respaldo 90° a 150°

12 Opciones de respaldo

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 659	Cinturón pectoral para estabilizar el tronco
<input type="checkbox"/> 589	Cinturón a cuatro puntos*
<input type="checkbox"/> 913	Reposacabezas estándar, apto para el transporte en BTW
<input type="checkbox"/> 956	Reposacabezas con elemento lateral
<input type="checkbox"/> 814	Barra de empuje continua
<input type="checkbox"/> 4946	Apoyo lumbar de gomaespuma
<input type="checkbox"/> 4947	Apoyo lumbar inflable

*solo junto con código 814

Por favor, marque la casilla que desee

Equipamiento estándar: Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

13 Reposabrazos

¡Preste atención a las propiedades de función señaladas!

1 = pivotante 2 = ajustable en altura 3 = ajustable en anchura 4 = ajustable en profundidad

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	1	2	3	4
<input checked="" type="checkbox"/> 24	Reposabrazos almohadillados, elevables, ajustables en altura, ángulo y profundidad	●	●	●	●

Opciones para reposabrazos

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 4422	Fijación de los reposabrazos en la posición básica

14 Soporte de piernas

Soporte para piernas central con reposapiés

Tenga en cuenta que los soportes para pierna centrales no se pueden extraer. Las placas reposapiés son regulables en ángulo y elevables

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ÁNGULO SP	LAINF
<input type="checkbox"/> 4935	Soporte para piernas central, ajustable en ángulo eléctricamente, incl. placa reposapiés, compensación ergonómica de la longitud	hasta 170°	250 - 435 mm ¹⁾
<input type="checkbox"/> 2118*	Nuevo Soporte de piernas central, ajustable en ángulo eléctricamente, incl. placa reposapiés, compensación de longitud ergonómica, desciende hasta el suelo incl. dispositivo auxiliar para levantarse ²⁾		330 - 375 para AAD 450 365 - 410 para AAD 485 400 - 445 para AAD 520
<input type="checkbox"/> 5106	Soporte eléctrico para las piernas con placas individuales para los pies		369 mm para AAD 450 404 mm para AAD485 439 mm para AAD520

Tenga en cuenta la altura del cojín: +60 mm

¹⁾ Con AAD 450 mm LAinf máx. 365 mm, con AAD 485 mm LAinf máx. 400 mm, con AAD 520 mm LAinf máx. 435 mm

²⁾ El ángulo de descenso se puede personalizar con la Easy-Memory-Box.

* No compatible con el tablero CÓDIGO 4660 y 4661 con recorte (central) para el módulo de mando

15 Opciones para apoyo de piernas y reposapiés

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 316	Almohadillas para la rodilla centralizadas con moldeo lateral (extraíbles)
<input type="checkbox"/> 4698	Almohadillas para la rodilla centralizadas con cinturón y cierre de sujeción rápida (extraíbles)
<input type="checkbox"/> 945	Almohadilla para pantorrilla
<input type="checkbox"/> 822	Correas para la fijación de los zapatos (un par)

Por favor, marque la casilla que desee

Equipamiento estándar: Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

16 Baterías y cargadores

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 513	Baterías libres de mantenimiento 60 Ah (20h)
<input type="checkbox"/> 5158	Baterías libres de mantenimiento aprox. 66 Ah (5h), 80 Ah (20h)
<input type="checkbox"/> 732	Cargador de 8 A para 60 Ah
<input type="checkbox"/> 733	Cargador de 12 A para 80 Ah

17 Iluminación

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> 932	Iluminación LED activa

18 Módulos de mando y accesorios

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ACTIVADOR
<input type="checkbox"/> 702/398/ 780	Módulo de potencia/ajuste/mando R-NET con pantalla LCD de color de 3,5", incl. Bluetooth, infrarrojo y sensor de luz	8 motores de ajuste
<input type="checkbox"/> 4795	Inmovilizador, llave solo junto con R-Net	
<input type="checkbox"/> 839*	Control del entorno OMNI II para controles especiales	
<input type="checkbox"/> 4615/4597	Teclado de ajuste externo para selección y activación directas de cinco posiciones de asiento, también durante la marcha, montaje en el lateral del módulo de mando	
<input type="checkbox"/> 4615/4599	Teclado de ajuste externo para selección y activación directas de cinco posiciones de asiento, también durante la marcha, montaje en el lateral opuesto al módulo de mando	
<input type="checkbox"/> 918	Módulo de estabilización de la marcha ESP, solo junto con R-Net/pantalla LCD de color	

*Solo utilizable con el CÓDIGO 998 programación especial

Opciones para el módulo de mando

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 74	Montaje a la derecha
<input type="checkbox"/> 60	Montaje a la izquierda

19 Software

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> Nuevo 985	Programación de serie (estándar)
<input type="checkbox"/> Nuevo 998	Programación especial (divergencia del estándar)

Por favor, marque la casilla que desee

Equipamiento estándar: Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

20 Soporte del módulo de mando

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 4859	Soporte del módulo de mando, de longitud ajustable
<input type="checkbox"/> 4860	Soporte del módulo de mando, ajustable en altura y longitud, retirable hacia el lateral (p. ej. en la mesa)
<input type="checkbox"/> 851*	Soporte del módulo de mando para acompañante (módulo de mando puede cambiar de posición de delantera hacia detrás) Solo en combinación con la barra de empuje continua CÓDIGO 814
<input type="checkbox"/> 4874	Estribo de protección para el módulo de mando VR2 y R-NET, no junto con el control del entorno OMNI II CÓDIGO 839

* No compatible con el - tablero código 4660 y 4661 con recorte (central) para el módulo de mando, basculante hacia abajo y derecha/izquierda

21 Módulos de mando especiales y controles especiales

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 4789	Módulo de mando adicional con conexión de prioridad para acompañante, incl. montaje en la barra del respaldo, (solo en combinación con el CÓDIGO 814)
<input type="checkbox"/> 4660	Tablero con recorte (central) para el módulo de mando, montado basculante hacia abajo, hacia la derecha
<input type="checkbox"/> 4661	Tablero con recorte (central) para el módulo de mando, montado basculante hacia abajo, hacia la izquierda
<input type="checkbox"/> 543	Pulsador externo de encendido/apagado, color verde, diámetro 63 mm para usuarios que tienen dificultades para manejar las teclas del módulo de mando o como función de desconexión de emergencia para el acompañante.
<input type="checkbox"/> 596	como el CÓDIGO 543, color amarillo, diámetro 63 mm
<input type="checkbox"/> 778	como el CÓDIGO 543, color verde, diámetro 30 mm
<input type="checkbox"/> 779	como el CÓDIGO 543, color amarillo, diámetro 30 mm
<input type="checkbox"/> 4611	Joystick cero movimiento MicroPilot, solo en combinación con el control del entorno OMNI II, CÓDIGO 839
<input type="checkbox"/> 4600	Joystick cero movimiento MicroPilot, incluye alojamiento y reposamuñecas, solo en combinación con el control del entorno OMNI II CÓDIGO 839
<input type="checkbox"/> 4612	Joystick de movimiento MicroGuide, solo en combinación con el control del entorno OMNI II, CÓDIGO 839
<input type="checkbox"/> 4601	Joystick de movimiento MicroGuide, incluye alojamiento y reposamuñecas, solo en combinación con el control del entorno OMNI II, CÓDIGO 839
<input type="checkbox"/> 4940	Soporte estribo para nuca junto con CÓDIGO 4611 o 4612
<input type="checkbox"/> 2238	Control de procesos de fondo (estrecho) solo en combinación con OMNI II*
<input type="checkbox"/> 2239	Control de procesos de fondo (ancho) solo en combinación con OMNI II*

*iCHAIR SKY en 6 km/h (CÓDIGO 115)

- El módulo de estabilización de la marcha ESP (código 918) no es imprescindible

- El uso de la iCHAIR SKY tiene que ser comprobado individualmente, pero debido a sus mejores características de manejo se recomienda su uso.

iCHAIR SKY e 10 km/h (código 117)

- Se debe usar obligatoriamente el módulo de estabilización de la marcha (código 918)

Módulos de mando especiales y controles especiales tienen que ser adaptados con frecuencia y por eso no pueden ser nunca un producto acabado.

La ubicación y la programación tienen que ser realizados con el usuario o por un técnico sobre el terreno.

Otros controles especiales posibles a petición.

Por favor, marque la casilla que desee

Equipamiento estándar: Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

Joysticks

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 553	Tetra-horquilla vertical
<input type="checkbox"/> 556	Tetra-horquilla horizontal
<input type="checkbox"/> 734	Tetra-horquilla horizontal, regulable a la anchura de la mano
<input type="checkbox"/> 4589	Asidero en hongo
<input type="checkbox"/> 4590	Asidero esférico
<input type="checkbox"/> 4591	Asidero en T
<input type="checkbox"/> 4593	Palo
<input type="checkbox"/> 4594	Pomo
<input type="checkbox"/> 4595	Bola suave
<input type="checkbox"/> 4596	Pelota de golf pequeña (D=43 mm)

22 Color de borde

CÓDIGO	BASTIDOR DEL CHASIS
<input checked="" type="checkbox"/> 207	negro mate

Colores fuertes

CÓDIGO	ELEMENTOS DE LLANTA / RUEDAS DE TRACCIÓN
<input type="checkbox"/> 207	estructura negro mate (sin elementos de llantas)
<input type="checkbox"/> 212	blanco polar
<input type="checkbox"/> 186	azul mágico
<input type="checkbox"/> 227	rojo metálico
<input type="checkbox"/> 180	reflejos lima
<input type="checkbox"/> 214	amarillo solar

Elementos de llantas posibles en ruedas de 14".

Por favor, marque la casilla que desee

Equipamiento estándar: Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

23 Opciones de la silla de ruedas

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 906	Retrovisor derecho
<input type="checkbox"/> 927	Retrovisor izquierdo
<input type="checkbox"/> 2676	Lámina de marcado trasero
<input type="checkbox"/> 676	Reflector trasero
<input type="checkbox"/> 833	Correa con cierre
<input type="checkbox"/> 4646	Mesa terapéutica abatible hacia el lateral
<input type="checkbox"/> 590	Cuña de abducción extraíble
<input type="checkbox"/> 781	Hembra USB
<input type="checkbox"/> 782*	Adaptación universal del alojamiento para soporte de teléfono móvil no combinable con el control del entorno OMNI II, CÓDIGO 839

* soporte del teléfono móvil no incluido en el volumen de suministro

24 Servicios posventa

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 55704*	Importe fijo por parametrización específico para el cliente (no se aplica ningún descuento)
<input type="checkbox"/> 55709**	Parametrización médica necesaria en los valores de ajuste específicos del clientes del módulo erguido y yacente (no se aplica descuento)

* Los servicios posventa in situ solamente incluyen la adaptación simple de juegos de parámetros, tales como aceleración, velocidad, etc.

** El servicio posventa in situ incluye adaptaciones sencillas de la programación y la integración de controles especiales.

Fecha:

Firma:

Versión: 01/01/2022

DATOS DEL USUARIO

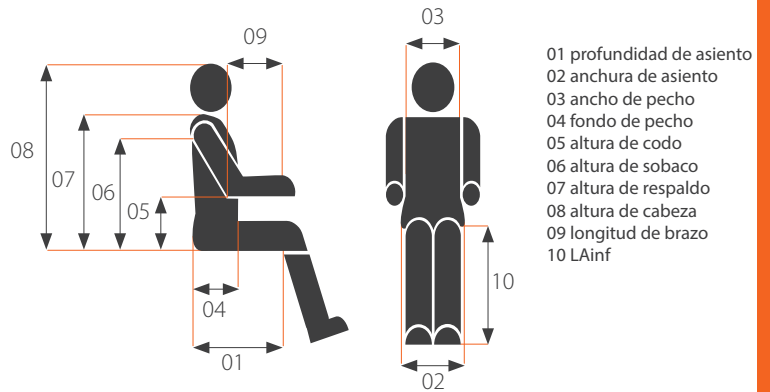
Nombre:*	<input type="text"/>
Apellido(s):*	<input type="text"/>
Calle:	<input type="text"/>
C.P.:	<input type="text"/>
Lugar:*	<input type="text"/>
País:	<input type="text"/>
Fecha de nacimiento:*	<input type="text"/>
Diagnóstico-1-:	<input type="text"/>
Diagnóstico-2-:	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>
Teléfono móvil:	<input type="text"/>
Correo electrónico:	<input type="text"/>
Número de pedido:	<input type="text"/>

*¡Datos obligatorios!

MEDIDAS ANATÓMICAS (EN MM):

¡Para la determinación consulte los esquemas de la información adjunta!

1) profundidad de asiento:	<input type="text"/>
2) anchura de asiento*:	<input type="text"/>
3) ancho de pecho:	<input type="text"/>
4) fondo de pecho:	<input type="text"/>
5) altura de codo:	<input type="text"/>
6) altura de sobaco:	<input type="text"/>
7) altura de respaldo:	<input type="text"/>
8) altura de cabeza:	<input type="text"/>
9) longitud de brazo:	<input type="text"/>
10) LAinf*:	<input type="text"/>
Altura corporal*:	<input type="text"/>
Peso (kg)*:	<input type="text"/>



¡En principio todas las medidas de asiento son sin cojín!

Con la presente confirmo que todos los datos están íntegros y se han recopilado correctamente.

Estoy de acuerdo que los datos que me incumben indicados/ recopilados y las imágenes/vídeos tomados sean enviados a la MEYRA GmbH (Meyra-Ring 2, D-32689 Kalletal) y el comercio especializado para la ejecución del contrato/fabricación del producto.

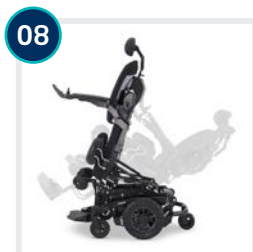
.....
 Fecha y firma

Con la presente se confirma que todos los datos están íntegros y se han recopilado correctamente.

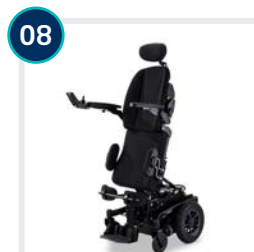
.....
 Fecha/Firma del comercio especializado



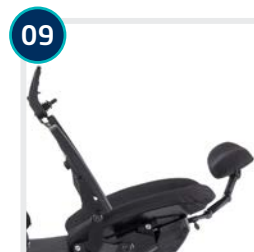
CÓDIGO 43/48



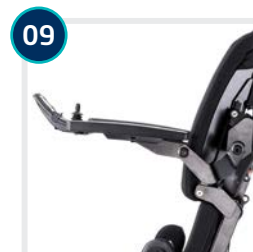
CÓDIGO 4937



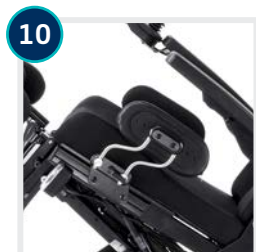
CÓDIGO 4934



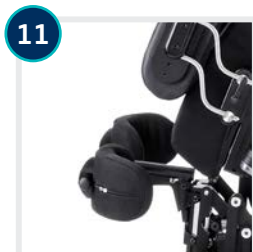
CÓDIGO 25



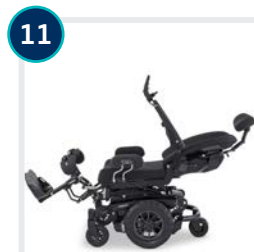
CÓDIGO 24



CÓDIGO 4933/4274



CÓDIGO 316



CÓDIGO 4935



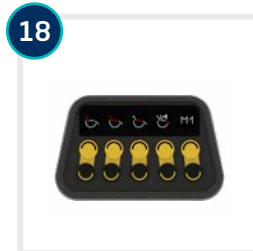
CÓDIGO 932



CÓDIGO 839



CÓDIGO 702/398/780



CÓDIGO 4615

1. INFORMACIÓN GENERAL Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

1.1. Los siguientes términos y condiciones generales de venta y suministro (TyC) de la empresa MEYRA GmbH se aplican a todos los contratos celebrados con los clientes de la empresa. También se aplican a todas las transacciones futuras con el cliente, incluso aunque no se celebre un nuevo acuerdo por separado.

1.2. El cliente acepta los TyC de MEYRA GmbH como vinculantes para el presente contrato y para todos los contratos futuros. Las condiciones generales del cliente o de terceros no serán de aplicación. Tales condiciones generales no obligan a MEYRA GmbH, incluso aunque estas no sean revocadas explícitamente en cada caso particular.

1.3. Estas condiciones solo serán de aplicación si el cliente es un empresario (artículo 14 del Código Civil alemán), una persona jurídica de derecho público o un organismo de derecho público.

2. OFERTA, CELEBRACIÓN DEL CONTRATO

2.1. Las ofertas de MEYRA GmbH se entienden sin compromiso y no vinculantes a menos que hayan sido explícitamente identificadas como tales.

2.2. MEYRA GmbH podrá aceptar las órdenes o pedidos del cliente en los 14 días siguientes a la recepción mediante confirmación de la oferta por escrito.

2.3. El contrato quedará formalizado mediante la confirmación de la oferta por escrito. Esto también se aplica a las modificaciones o complementos de los pedidos.

2.4. Nos reservamos los derechos de propiedad y de autor sobre toda la documentación entregada al cliente relacionada con el pedido. Esta documentación no debe estar a disposición de terceros sin nuestro consentimiento expreso por escrito. En el caso de que no aceptemos la oferta del cliente en el plazo especificado en el apartado 2.2, la documentación nos deberá ser devuelta de inmediato.

3. PRECIOS

3.1. Los precios se facturarán exclusivamente en EUROS. Todos los precios son precios netos. A estos precios se deberá aplicar el impuesto sobre el valor añadido legalmente vigente.

3.2. A menos que se acuerde lo contrario por escrito, los precios se entienden de fábrica sin embalaje ni carga. Los costes de embalaje y carga se facturarán por separado.

3.3. En el caso de aplicarse precios de catálogo, los precios aplicables son los establecidos en la lista de precios en vigor en el momento de la confirmación del pedido. Serán admisibles cambios de precios si el periodo transcurrido entre la celebración del contrato y la fecha de suministro acordada es superior a cuatro meses. Si después de este periodo hasta la fecha de suministro aumentan los costes de los materiales o la mano de obra, nos reservamos el derecho de modificar el precio de forma razonable según el aumento de los costes. El cliente solo tendrá derecho a la anulación del contrato en el caso de que el aumento de los precios exceda significativamente el aumento del coste general de la vida entre el momento del pedido y el suministro.

3.4. En caso de nuevos pedidos, MEYRA GmbH no está obligada a mantener los precios de un contrato anterior.

3.5. Si el valor del pedido es inferior al valor neto límite de 150,00 €, se aplicará un suplemento por cantidad mínima, incluyendo la parte correspondiente a la carga, de 9,50 €.

4. ENVÍO, TRANSFERENCIA DE RIESGO

4.1. El lugar de realización del suministro es la sede de MEYRA GmbH, a menos que se acuerde expresamente otra cosa.

4.2. Si la mercancía se envía al cliente, a petición del mismo, el riesgo de pérdida o daño accidental de la mercancía pasa al cliente en el momento en el que la

mercancía (incluyendo entregas parciales) es entregada a la tercera parte que ha sido encomendada para realizar el envío. Esto se aplicará independientemente de si la mercancía se envía desde el lugar de cumplimiento o de la parte que se hace cargo de los gastos de transporte.

4.3. En el caso de ejercitarse el derecho a reclamación ante MEYRA GmbH por pérdidas o daños ocasionados durante el transporte, el cliente deberá consignar el daño en la documentación de transporte o, en caso de pérdidas, ordenar inmediatamente la redacción del protocolo correspondiente y hacérsenos llegar en el plazo de una semana.

4.4. Solo se formalizará un seguro de transporte a petición expresa del cliente y a cargo del mismo.

4.5. En el caso de se produzcan retrasos en la entrega o el envío por los que deba responder el cliente, los riesgos pasarán al cliente con la indicación de que la mercancía está disponible para su envío.

4.6. En el caso de que no se disponga de instrucciones especiales del cliente, MEYRA GmbH realizará la elección de la ruta y del medio de transporte rechazando cualquier garantía o responsabilidad respecto al método de envío más económico o más rápido.

5. PLAZO DE ENTREGA Y VOLUMEN DE SUMINISTRO

5.1. Los plazos de entrega ofrecidos se consideran plazos de entrega estimados, a menos que se haya establecido específicamente una fecha determinada por escrito.

5.2. Si las partes han acordado un plazo de entrega, este comenzará a contar desde la fecha de la confirmación del pedido. El plazo de entrega se habrá cumplido si la mercancía ha abandonado la fábrica o se ha informado de la disponibilidad de la misma antes de su vencimiento.

5.3. El cumplimiento de los plazos de entrega y de prestación de servicios presupone la recepción oportuna de toda la documentación que deba ser proporcionada por el cliente, así como el suministro oportuno de toda la información necesaria y el cumplimiento de todas las demás obligaciones del cliente. Si estos requisitos no se cumplen a tiempo, los plazos se extenderán en consecuencia.

5.4. MEYRA GmbH no se responsabiliza de retrasos en la entrega debidos a causas de fuerza mayor o por otros acontecimientos imprevisibles en el momento de formalizar el contrato (p. ej., huelgas, fallos de funcionamiento, retrasos en el autoabastecimiento, retrasos en el transporte, condiciones climáticas desfavorables, etc.) no imputables a MEYRA GmbH. En estos casos, el plazo de entrega se extenderá por la duración de las circunstancias temporales imprevistas no imputables a MEYRA GmbH más un periodo de recuperación razonable.

5.5. Si los retrasos resultantes exceden un periodo de seis semanas, ambas partes contratantes tendrán el derecho a rescindir el contrato en cuanto al alcance de la prestación afectada.

5.6. MEYRA GmbH tiene derecho a realizar entregas parciales, siempre que estas puedan ser utilizadas por el cliente en el marco del uso previsto establecido contractualmente, se garantice el suministro de la mercancía restante y el cliente no incurra en costes adicionales.

6. PAGO

6.1. Los importes de las facturas serán pagaderos en su totalidad en el plazo de 30 días después de la recepción de la factura en una de las cuentas bancarias especificadas. Si la factura no corresponde a un suministro de piezas de recambio o a una reparación y el cliente efectúa el pago en un plazo de 8 días después de la recepción de la factura, tendrá derecho a un descuento del 2 %.

6.2. Solo aceptamos cheques o letras de cambio si existe un acuerdo explícito al respecto. La aceptación tendrá lugar a efectos de su cumplimiento. Las correcciones de facturas mediante cheques y letras de

cambio están sujetas al cobro. Como fecha de valor se entenderá el día en el que dispongamos definitivamente del importe correspondiente.

6.3. Si el cliente no paga en el momento del vencimiento, los importes pendientes devengarán intereses del 8 % sobre el correspondiente tipo de interés de referencia anual. Nos reservamos el derecho a reclamar una indemnización por demora mayor.

6.4. Si el cliente se retrasa en un pago, todas las demás reclamaciones basadas en la misma naturaleza jurídica serán pagaderas de inmediato, sin que sea necesaria una notificación específica al respecto.

6.5. El cliente únicamente tendrá derecho a compensación en la medida en que sus contrademandas sean irrefutables y hayan sido reconocidas legalmente. El cliente únicamente estará autorizado a ejercer el derecho de retención en la medida en que su contrademanda esté basada en la misma relación contractual.

6.6. MEYRA GmbH tiene derecho a ceder las deudas de suministros y prestaciones.

7. RESERVA DE PROPIEDAD

7.1. La mercancía suministrada por MEYRA GmbH seguirá siendo propiedad de MEYRA GmbH hasta que todas las deudas del cliente hayan sido satisfechas, incluidas las futuras.

7.2. El cliente puede revender la mercancía en reserva de propiedad en el marco del curso ordinario de los negocios. No está autorizado a ninguna otra disposición, en especial a la transmisión de garantías y pignoraciones. Por razones de seguridad, desde este mismo momento las exigencias y derechos de cobro por la reventa de la mercancía en reserva de propiedad (incluyendo otras demandas tales como reclamaciones de seguros o demandas de responsabilidad civil por pérdida o destrucción) son cedidos a MEYRA GmbH. MEYRA GmbH acepta la cesión. El cliente tiene derecho a la recaudación de las deudas cedidas siempre que cumpla con sus obligaciones de pago. En caso de demora del pago por parte del cliente, tenemos derecho a revocar dicha autorización.

7.3. Si la mercancía en reserva de propiedad es procesada por el cliente, por medio de la presente se acuerda expresamente que, dicho procesamiento se lleva a cabo en nombre y por cuenta de MEYRA GmbH como productor y que como tal adquiere directamente la propiedad individual o —si el procesamiento se lleva a cabo con materiales de varios propietarios o el valor del artículo procesado fuera superior al valor de la mercancía suministrada— la propiedad conjunta (copropiedad) del nuevo artículo creado en proporción al valor de los productos suministrados por el valor del nuevo artículo creado. En el caso de extinguirse el derecho de propiedad de MEYRA GmbH debido a la unión o combinación, o en el caso de que debido al procesamiento no pueda asumir la propiedad de los productos suministrados, el cliente cederá a MEYRA GmbH de antemano el porcentaje de copropiedad del producto unitario correspondiente a la parte proporcional del valor del producto suministrado. MEYRA GmbH acepta esta oferta. La transferencia se sustituye por la custodia gratuita.

7.4. El cliente está obligado a notificar inmediatamente el acceso de terceros a la mercancía suministrada en reserva de propiedad y a proporcionar toda la información y documentación necesaria para poder hacer valer nuestros derechos. Al mismo tiempo, el cliente debe notificar voluntariamente al tercero la propiedad de MEYRA GmbH. El cliente deberá hacerse cargo de los posibles costes resultantes.

7.5. A petición del cliente, MEYRA GmbH se compromete a liberar las garantías a los que este tenga derecho en la medida en que el valor de dichas garantías exceda en más de un 20 % los derechos que hayan de asegurarse. La selección de las garantías que deban liberarse es responsabilidad de MEYRA GmbH.

7.6. En caso de que el cliente se vea afectado por una solicitud de insolvencia, prohibimos de antemano la cesión o transformación de nuestra mercancía en

reserva de propiedad y revocamos nuestra autorización de cobro respecto a las deudas que nos han sido cedidas.

7.7. En caso de demora en el pago del cliente, tenemos derecho a exigir la devolución inmediata de la mercancía en reserva de propiedad.

8. GARANTÍA Y RESPONSABILIDADES

8.1. El cliente está obligado a revisar la mercancía suministrada inmediatamente después de su entrega. Cuando se trate de defectos evidentes o de defectos que se puedan encontrar durante una inspección exhaustiva, el cliente deberá hacernos llegar las reclamaciones correspondientes por escrito en el plazo de una semana después de la recepción del pedido. Una vez transcurrido ese plazo, se excluye toda responsabilidad por estos defectos. Los defectos ocultos solo darán derecho a garantía si han sido notificados por escrito en el plazo de una semana después de su descubrimiento.

8.2. En los casos de entrega defectuosa, tenemos el derecho a decidir reparar el artículo defectuoso o a sustituirlo por uno nuevo libre de defectos. El cliente está obligado a hacernos llegar el producto defectuoso libre de gastos para su comprobación y reparación. Si no es posible la reparación o sustitución, esta no se realiza en un plazo razonable o fuese rechazada por nosotros, el cliente podrá decidir rescindir el contrato o reducir el precio de compra. No será necesaria la fijación de un plazo en aquellos casos en los que la ley no lo requiera.

8.3. La garantía no será aplicable si el cliente modifica el producto suministrado o este ha sido modificado por terceros sin nuestro consentimiento de manera que se impida o dificulte considerablemente la eliminación de los defectos. En cualquier caso, el cliente deberá hacerse cargo de los costes adicionales resultantes debidos a la modificación para la eliminación de los defectos.

8.4. Las disposiciones anteriores no afectan a una posible garantía que hayamos podido asumir frente al primer usuario de los medios de rehabilitación.

8.5. Queda excluido de la garantía el desgaste debido al funcionamiento normal de todos los artículos, módulos, baterías y piezas de recambio suministrados por nosotros, así como el almacenamiento, o uso o manipulación indebida o inadecuada.

8.6. Queda excluida cualquier otra reclamación por parte del cliente, en particular la reclamación de daños y perjuicios en lugar de la prestación y sustitución, de cualquier otro daño directo o indirecto, incluyendo daños incidentales o consecuentes independientemente de su fundamento jurídico. Esto no se aplica en el caso de que MEYRA GmbH haya ocultado una deficiencia jurídica o material de manera dolosa o en caso de que el daño fuera causado por falta deliberada o negligencia grave de MEYRA GmbH, de sus representantes legales o empleados o en caso de darse un incumplimiento negligente de las obligaciones contractuales esenciales. Como obligaciones contractuales esenciales se entienden aquellas obligaciones cuyo cumplimiento permite la correcta ejecución del contrato y en las cuales la contraparte confía y debe poder confiar regularmente. En el caso de daños materiales o financieros debidos a una negligencia leve, la responsabilidad de MEYRA GmbH se limitará a los daños previsible contractualmente. También quedan excluidos de la limitación de responsabilidad los daños físicos o para la salud causados por un incumplimiento culposo de las obligaciones de MEYRA GmbH, de sus representantes legales o empleados.

8.7. Esto también se aplica a la responsabilidad obligatoria que marca la legislación en materia de responsabilidad sobre el producto.

9. PRESCRIPCIÓN

Las reclamaciones del cliente por defectos materiales prescriben a los dos años desde la entrega/suministro de la mercancía al cliente. Para los equipos de reem-

plazo y reparaciones el plazo de prescripción será de un año desde la entrega/suministro de la mercancía al cliente. Quedan excluidas las reclamaciones por daños a la vida, la integridad física o a la salud o las reclamaciones por daños causados por negligencia grave o dolo por MEYRA GmbH o sus empleados. En este sentido, serán de aplicación los plazos de prescripción establecidos por ley.

9.1. SERVICIO DE EQUIPOS DE REEMPLAZO

Independientemente de la garantía, MEYRA GmbH ofrece al cliente la posibilidad de reemplazar equipos defectuosos por productos reacondicionados. Para los equipos que se ofrecen a modo de reemplazo se aplicarán las disposiciones siguientes:

- Los equipos de reemplazo han sido reacondicionados y están en perfectas condiciones técnicas.

- El equipo defectuoso debe ser devuelto a MEYRA GmbH de forma gratuita y en el plazo de 15 días laborables. El equipo devuelto pasa a ser de nuestra propiedad. Si el equipo no nos es devuelto, el equipo de reemplazo suministrado se facturará al 95 % del precio de venta nuevo.

- El equipo devuelto debe ser del mismo tipo y modelo que el equipo de reemplazo. Además, el equipo debe poder ser reutilizable y únicamente puede presentar las señales de desgaste correspondientes a un uso normal.

- La evaluación de si el equipo devuelto cumple con los requisitos anteriormente expuestos compete a MEYRA GmbH. En el caso de que no se cumplan los requisitos establecidos, el equipo de reemplazo suministrado también se facturará al valor mencionado anteriormente menos el valor residual del equipo devuelto.

10. GARANTÍA DE LA SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS

10.1. RETIRADA DE PRODUCTOS

En el caso de que, debido a un defecto en la mercancía entregada o debido a obligaciones legales, sea necesaria la retirada de un producto, el cliente está obligado a cooperar en la realización de la retirada del producto a fin de permitir la ejecución eficaz de la misma. En el caso de que sea necesaria la retirada de un producto, el cliente está obligado especialmente a informar a MEYRA GmbH sobre el paradero de los productos suministrados en la cadena de suministros hasta el cliente final. Para tal fin, el cliente deberá mantener un registro adecuado acerca del paradero de la mercancía y poner dichos registros a disposición de MEYRA GmbH si así lo solicita. Si los productos suministrados a su vez son distribuidos a minoristas, el cliente estará obligado a imponer contractualmente al distribuidor las obligaciones de cooperación especificadas en el presente documento con el fin de garantizar la ejecución eficiente de la retirada del producto.

10.2. El cliente está obligado a instruir a los clientes finales en el manejo y uso de los productos suministrados por personal especializado cualificado. Si los productos suministrados a su vez son distribuidos a minoristas, el cliente estará obligado a imponer contractualmente al distribuidor la obligación de formación en el manejo y uso de los productos suministrados especificada en el presente documento.

11. RESPONSABILIDADES POR MODIFICACIONES CONSTRUCTIVAS

Cabe señalar que existen disposiciones legales estrictas para MY INDIVIDUAL. Las modificaciones constructivas de artículos de MEYRA GmbH por parte del cliente o por un tercero designado por este, solo serán admisibles si cumplen los requisitos técnicos de seguridad y siempre previa declaración de conformidad por escrito por nuestra parte. Para tal fin, bajo petición se deberá poner a nuestra disposición un modelo modificado junto con el diseño constructivo. Si se efectúan modificaciones constructivas sin el consentimiento por escrito por parte de nuestra dirección general y se producen daños a terceros debido a estas

modificaciones ante las que debamos responder externamente, el cliente estará obligado a liberarnos en relación interna de cualquier reclamación presentada por terceros.

12A. DEVOLUCIONES DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MÓDULOS

No se admitirán devoluciones de mercancías que no vengan acompañadas del albarán o la copia de la factura. La mercancía devuelta (en su embalaje original y en estado como nuevo) será abonada por el 80 % del valor neto de la mercancía. No se aceptará la devolución de artículos una vez transcurridos más de 3 meses después de su suministro. Tampoco se aceptará la devolución de MY INDIVIDUAL, artículos sanitarios, baterías usadas o recargadas ni artículos por un valor neto inferior a 100,00 €. Asimismo quedan excluidas las sillas de ruedas fabricadas a medida (p. ej.: sillas de ruedas para niños y adaptativas). El riesgo del transporte corre a cargo del remitente. Si en las devoluciones autorizadas hay costes de limpieza o desinfección, se facturarán con un importe fijo de como mínimo 79 € netos.

12B. CANCELACIÓN DE PEDIDOS DE PRODUCTOS TERMINADOS

12B.1. No se admitirán cancelaciones de pedidos sin la aprobación previa por parte de MEYRA GmbH.

12B.2. Las cancelaciones deben realizarse por escrito.

12B.3. En el caso de haber aprobado la cancelación de productos terminados listos para su envío, se aplicará lo siguiente:

- Los artículos de rehabilitación se abonarán en su totalidad. Las sillas de ruedas de fabricación especial así como las sillas de ruedas deportivas no podrán ser devueltas.

- En caso de cancelación de sillas de ruedas adaptativas se retendrá un 20 % del valor neto en concepto de gastos. El cargo por la cancelación de sillas de ruedas eléctricas y scooters es del 5 %. El cargo por la cancelación de sillas de ruedas estándar y de poco peso es del 10 %.

12C. RECOGIDA Y ELIMINACIÓN

Nuestros precios no incluyen los costes de recogida y eliminación de equipos viejos completos de otros usuarios que no sean hogares particulares. Si lo solicita, también podemos encargarnos de la recogida, reciclaje o eliminación de estos equipos contra reembolso de los gastos incurridos, siempre que hayan sido vendidos por nosotros. No se admitirán devoluciones sin la aprobación previa por parte de MEYRA GmbH.

13. UTILIZACIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Estamos autorizados a almacenar y a procesar dentro de la empresa los datos de carácter personal del cliente de acuerdo con las disposiciones legales, en particular el Reglamento General de Protección de Datos.

14. JURISDICCIÓN APLICABLE

Derecho aplicable, cláusula de salvaguarda

14.1. Salvo que se acuerde expresamente otra cosa, el lugar de cumplimiento es la sede social de MEYRA GmbH, en Kalletal-Kalldorf.

14.2. Para todos los conflictos judiciales que surjan de la relación contractual, la jurisdicción competente quedará determinada por nuestra sede social en Kalletal-Kalldorf. También tenemos derecho a demandar al cliente en su propia jurisdicción.

14.3. Será de aplicación la ley de la República Federal de Alemania con exclusión de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías.

14.4. En el caso de que ciertas disposiciones incluidas en estas condiciones generales deban considerarse total o parcialmente nulas o sin efecto, esto no afectará a la validez de las disposiciones restantes.